

El 'sí' irlandés reactiva el proyecto europeo

Empieza la carrera para nombrar Alto Representante y presidente de la UE

ANDREU MISSÉ - Bruselas

EL PAÍS - Internacional - 04-10-2009

La abrumadora victoria del *sí* de los irlandeses al Tratado de Lisboa ha puesto fin a ocho años de incertidumbre institucional europea. La decisión de los irlandeses despeja el camino para una rápida entrada en vigor del también llamado Tratado de Reforma que posibilita un papel más ambicioso de Europa en la escena internacional, crea el puesto de un presidente estable y agiliza el funcionamiento de la UE. Aunque el Tratado está todavía pendiente de la rúbrica de los presidentes polaco, Lech Kaczynski, y checo, Václav Klaus, la carrera para los nombramientos del futuro presidente y el Alto Representante de la Unión ya ha empezado y constituirá el asunto principal de la próxima cumbre europea los días 29 y 30 de octubre.

Las reacciones de satisfacción de los principales líderes y políticos europeos reflejan la voluntad de acelerar la entrada en vigor del Tratado. "Ahora es importante poner el Tratado [de Lisboa] en marcha", dijo ayer el primer ministro sueco Fredrik Reinfeldt, presidente de turno de la Unión. Añadió que el Consejo Europeo, que reúne a los jefes de Estado y de Gobierno, "está unido en su voluntad de ver la entrada en vigor del tratado antes de fin de año". El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, más emotivo dijo "gracias a Irlanda" por el resonante sí a Europa y precisó que "ahora todos los Estados miembros han aprobado democráticamente el Tratado".

Kaczynski ya ha anunciado su voluntad de rubricar el texto enseguida. Las presiones se van a concentrar sobre la República Checa y su presidente Václav Klaus. En Praga la cuestión está en el recurso interpuesto por 17 senadores ante el Tribunal Constitucional, que ya se pronunció en noviembre pasado señalando que no había contradicciones entre el Tratado de Lisboa y la Constitución checa. Reinfeldt manifestó ayer su confianza en que el tribunal pueda decidir "en el plazo de dos o tres semanas". Klaus, conocido por su virulencia contra el proyecto europeo, tropezará con un creciente aislamiento en Europa con excepción de líder conservador británico, David Cameron.

En cualquier caso, la presión sobre Klaus será máxima. Reinfeldt ha convocado a una reunión para el miércoles al primer ministro checo, Jan Fischer, y a José Manuel Barroso. El ex primer ministro checo, Mirek Topolanek, sugirió recientemente a Barroso que se presionase a Klaus advirtiéndole de que la República Checa podría perder su comisario.

Pero Klaus recibirá las presiones más fuertes de Francia y Alemania, de cuyo país tiene una dependencia económica determinante, especialmente en el sector automovilístico. La canciller Ángela Merkel manifestó sentirse "muy feliz" por la aprobación y precisó que el *sí* irlandés era un paso decisivo para la entrada en vigor del Tratado. El líder francés, Nicolas Sarkozy, se mostró también exultante. Un comunicado de la presidencia francesa afirmó que "la victoria del *sí* permite superar una etapa decisiva para la entrada en vigor del Tratado de Lisboa". "Francia desea", añadía, "que los países que todavía no lo han hecho, logren lo antes posible su ratificación para que pueda entrar en vigor antes de fin de año".

Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea, aseguró que la "aplicación del Tratado será una de las prioridades de la presidencia española" durante el primer semestre de 2010. El fortalecimiento de Merkel, tras su reelección como canciller, y el amplio apoyo de Sarkozy en Francia, permitirán reconstruir la alianza franco-alemana, a la que aspiran de nuevo ambos países, que había desempeñado un papel fundamental en la construcción europea.

Merkel y Sarkozy han reforzado sus relaciones tras el distanciamiento que ambos experimentaron del presidente estadounidense Barack Obama y Gordon Brown, en la pasada reunión del G-20 en Pittsburgh.

La restauración de la alianza entre Merkel y Sarkozy oscurece las posibilidades de Tony Blair para ser el primer presidente de la Unión. Blair, reiteradamente aireado por la prensa anglosajona para este puesto, cuenta con la oposición de muchos pequeños y medianos países y el mal recuerdo de su activo papel en la guerra de Irak.

Otros nombres que han trascendido son el ex presidente Felipe González, que goza de un amplio prestigio ente los líderes europeos, pero cuya principal desventaja es que otro ibérico, Barroso, ya tiene uno de los cuatro puestos relevantes de la Unión. También se han mencionado al ex canciller austriaco, Wolfgang Schüssel, la ex presidente irlandesa, Mary Robinson, y el primer ministro holandés, Jan Peter Balkenende.

Para el puesto de Alto Representante, el ministro de Exteriores sueco Carl Bildt, ha quedado prácticamente descartado tras sus comprometidas manifestaciones favor de la entrada de Turquía. En su lugar cobra fuerza

el nombre de la ex ministra de Exteriores de Austria Ursula Plassnik. La salida de Javier Solana supondrá una importante pérdida de influencia política para España. Una pérdida que podría compensar en parte si lograra el nuevo puesto de Secretario General del Consejo. Para el puesto España cuenta políticos y diplomáticos muy idóneos con una probada trayectoria en las instituciones comunitarias.

LOS AVANCES CLAVE DEL TRATADO DE LISBOA

El Tratado de Lisboa fue la alternativa a la Constitución Europea que no prosperó por el rechazo de franceses y holandeses en 2005. El nuevo Tratado, cuya elaboración contó con el impulso determinante de la canciller alemana, Angela Merkel, recoge, sin embargo, los aspectos sustanciales de la Constitución. Aunque el texto es sumamente farragoso y resulta incomprensible a los profanos, sus contenidos suponen un avance decisivo para la construcción europea.

El Tratado cumple las demandas de la Declaración de Laeken de 2001 en la que se planteaba que "la Unión necesita convertirse en más democrática, más transparente y más eficiente", para "aproximar los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, al proyecto europeo y a las instituciones europeas". Las principales novedades son las siguientes:

- Presidente de la Unión. La UE tendrá un presidente fijo para un mandato de dos años y medio, prorrogables. Su papel no está todavía muy definido y dependerá en buena parte de la personalidad de la primera persona que ocupe el puesto. Fue una iniciativa insistente del ex presidente francés Giscard d'Estaing. Para el jurista y eurodiputado

popular Íñigo Méndez de Vigo, tendrá que actuar sobre todo como "una autoridad moral".

- Alto Representante para la Política Exterior. El puesto resulta fortalecido. El nuevo cargo será el representante de la Unión en las relaciones exteriores, vicepresidente de la Comisión Europea y presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE. El Alto Representante estará al frente del nuevo servicio exterior, que unificará los equipos del Consejo y la Comisión.

- Parlamento Europeo. Verá sus funciones legislativas ampliamente reforzadas y en pie de igualdad al Consejo. El sistema de codecisión con el Consejo se convierte en el procedimiento legislativo ordinario. Esto afecta a 43 nuevas áreas, especialmente de Libertad, Seguridad y Justicia, en materias como control de fronteras, asilo, inmigración y cooperación criminal y judicial. También a otras como energía y servicios de interés general. Los acuerdos se adoptarán por mayoría cualificada en lugar de la unanimidad. Especialmente importante es la plena codecisión en la aprobación del presupuesto en todas las categorías de gasto. Es relevante el mayor papel del Parlamento en la elección del presidente de la Comisión Europea, que deberá obtener la mayoría cualificada de los votos, frente a la actual mayoría simple.

- Comisión Europea. El Tratado establece que para dotarla de más eficacia, el número de sus miembros se reduce a dos tercios del número de Estados. Sin embargo, con el propósito de garantizar un comisario a Irlanda, se acordó que todos los Estados continuarán con un representante en la Comisión. Ésta verá sus poderes acrecentados según el jurisconsulto del Consejo Jean-Claude Piris.

- Parlamentos nacionales. Estarán más implicados en los procesos de elaboración legislativa, especialmente vigilantes del cumplimiento del principio de subsidiariedad. El aspecto más relevante será que implicará una aproximación de los debates políticos europeos a los debates nacionales.

- Sistema de voto. Se introduce el sistema de doble mayoría que establece que para aprobar una normativa será necesario contar con el 55% de los Estados que representen al menos al 65% de la UE. Una minoría de bloqueo estará constituida por al menos cuatro Estados.

- Carta de Derechos Fundamentales. La carta tendrá el mismo valor jurídico que el Tratado. Se aplica a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros sólo cuando aplican derecho de la Unión. En el Reino Unido no se aplicará en lo que contravenga a su derecho.

- Iniciativa legislativa popular. Un millón de ciudadanos podrán dirigirse a la Comisión para que presente una propuesta legislativa determinada.